



ASIGNACIONES UNIVERSITARIAS COMPLEMENTARIAS

Mediante el Decreto Universitario Afecto N° 168, de 2021, fue modificado el Decreto Universitario N°1362, de 2020, el cual establece el Reglamento Universitaria Complementaria, regulada en el D.U N° 5507 de 1991 y sus modificaciones, no podrá aumentarse el monto mensual de esta asignación a los/as funcionarios /as que sean beneficiarios de la misma u otorgarse al personal que ingrese a la Institución, sin que previamente se remita a el/la Rector/a una autorización de la respectiva unidad, debidamente fundada en criterios objetivos y sancionada por el Consejo correspondiente. De acuerdo a lo anterior, vengo a solicitar a usted, la aprobación en el otorgamiento de la Asignación Universitaria Complementaria AUC a los/as funcionarios/as indicados a continuación.

ASIGNACIÓN UNIVERSITARIA COMPLEMENTARIA AUMENTO BONO RETIRO JUBILACIÓN

N°	NOMBRE	REPARTICION	CALIDAD	JERARQUIA	HRS	MONTO AUC A VOTACIÓN	MONTO AUC	RENDA BRUTA	FUNDAMENTO
1	Retamales Castro Isabel Eugenia	Dirección Asuntos Estudiantiles	P Propiedad	Administrativa	44	\$ 625.800	\$ 1.338.200	\$ 2.094.213	Aumento de AUC Bono Retiro Jubilación
2	Díaz Miranda Marta Silvia	Departamento de Ciencias Neurológicas Oriente	P Propiedad	Administrativa	44	\$ 625.800	\$ 1.185.957	\$ 2.200.415	Aumento de AUC Bono Retiro Jubilación
3	Hume Sandoval Patricia Eliana	Administración de Abastecimiento	P Propiedad	Auxiliar	44	\$ 938.700	\$ 1.151.598	\$ 1.607.071	Aumento de AUC Bono Retiro Jubilación
4	Jara Pino Teresa del Carmen	Subdirección de Servicios	P Propiedad	Administrativa	44	\$ 938.700	\$ 1.445.777	\$ 2.083.686	Aumento de AUC Bono Retiro Jubilación
5	Lara González Marisol del Carmen	Escuela de Medicina	P Propiedad	Administrativa	44	\$ 938.700	\$ 1.475.031	\$ 2.322.061	Aumento de AUC Bono Retiro Jubilación

Nota: Se deja presente que la fecha de inicio de los nombramientos y beneficios de Asignación Universitaria Complementaria es a partir del 1 de junio de 2024.